

**GRUPO ESPECIALIZADO EN QUÍMICA Y COMPUTACIÓN
REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICA**

VIII Convocatoria “Premio a artículos destacados en el área de Química y Computación” publicados en el año 2025.

1.- El Grupo Especializado convoca un concurso público para otorgar un total de 2 premios a artículos destacados de investigadores jóvenes en el campo de la Química Computacional. Solamente se podrán presentar al concurso aquellos artículos publicados en el año **2025**, on-line o en la versión impresa. Se otorgará un único premio, de 300 €, por cada una de las siguientes modalidades:

Modalidad A. Artículos presentados por **investigadores predoctorales** con su tesis doctoral en curso, o que hayan defendido su tesis doctoral durante el año 2025.

Modalidad B. Artículos presentados por **investigadores postdoctorales** que hayan defendido su tesis doctoral entre 2015 y 2024.

En cualquiera de las modalidades el investigador que presente el artículo deberá figurar como primer (co)firmante del mismo y/o (co)autor de correspondencia.

2.- Para optar a este premio es imprescindible ser socio del Grupo Especializado en Química y Computación al corriente de pago.

3.- Los interesados deberán presentar su solicitud a través de la dirección de correo del grupo (geqc@rseq.org) antes del día **31 de julio de 2026**.

La solicitud irá acompañada de la siguiente documentación en formato PDF: a) copia del **artículo** (sin anexos ni información suplementaria), b) breve descripción (máximo 200 palabras) de la **contribución del investigador** al artículo, c) breve descripción (máximo 200 palabras) de la **importancia e impacto del artículo** en su campo, d) **curriculum vitae reducido** (máximo 4 páginas, preferiblemente modelo CVA). Los archivos enviados deberán contener el nombre del solicitante y la categoría a la que opta en su título.

4.- El jurado que decidirá la concesión de los Premios estará formado por un presidente y dos vocales, todos ellos doctores y especialistas en el campo de la Química Computacional. El nombramiento del jurado se efectuará por la Junta de Gobierno del Grupo Especializado en Química y Computación y estará formado por miembros de la misma u otro especialista en quien se delegue. No podrán actuar como jurado los coautores de los trabajos científicos presentados a concurso, o investigadores con evidente conflicto de intereses.

5.- La decisión del Jurado será inapelable y se comunicará a todos los concursantes, haciéndose público también al resto de socios del Grupo Especializado.

6. - Los premios podrán declararse desiertos a criterio del jurado.

7.- Los premiados podrán ser invitados a presentar su trabajo en forma de comunicación oral en la siguiente Reunión Científica que organice o en la que colabore el Grupo Especializado.

8.- La entrega de los premios tendrá lugar, si las circunstancias lo permiten, en dicha Reunión Científica.

9.- La presentación al concurso implica la aceptación de estas bases.